

ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE TRABAJO SOCIAL

En el día de hoy 5 de septiembre de 2025 a las 9:30 horas, se reúne la comisión de Trabajo Fin de Grado (TFG) con el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación si procede de la asignación de las comisiones evaluadoras de TFG en la convocatoria de septiembre 2025 (se adjunta).
- 2- Aprobación si procede de los cronogramas de procesos para la elección de los TFG y cronogramas de las diferentes convocatorias de evaluación de los TFG para el curso 2025-2026 (se adjuntan).

Asisten: Antonio Fco. Romero, Alicia Martín Navarro, Eduardo Corral García, Juan Carlos Mougán Rivero, Gema Pigueiras Voces, José Miguel Mota Macías, Juana Moreno, Cristina O`Ferrall, Irene López García y M^a Isabel Rivas Castillo.

1. Aprobación si procede de la asignación de las comisiones evaluadoras de TFG en la convocatoria de septiembre 2025

El Director de Sede informa que se han presentado 30 Trabajos Fin de Grado en la convocatoria de septiembre por lo que se han conformado cinco comisiones evaluadoras. Los miembros respondieron dando su visto bueno.

2. Aprobación si procede de los cronogramas de procesos para la elección de los TFG y cronogramas de las diferentes convocatorias de evaluación de los TFG para el curso 2025-2026

El Director de la Sede comenta que la principal novedad de estos cronogramas respecto a los del curso pasado es que, en el referido al proceso de elección del TFG, se le ha dado más tiempo a los departamentos para que envíen sus líneas de TFG, dado que este margen era demasiado estrecho y daba lugar a retrasos en la entrega de las líneas, lo que afectaba a las siguientes fases del proceso.

Por otra parte, en el cronograma referido a la convocatoria de junio, el proceso se ha atrasado igualmente unos días respecto al del curso 24-25, ya que, debido al calendario de exámenes, algunas asignaturas se encontraban todavía en periodo de revisión de exámenes o no habían cerrado aún sus actas, por lo que existían alumnos que no sabían si habían aprobado la totalidad de asignaturas básicas y obligatorias, condición necesaria para poder presentar el TFG. Con esta medida, si bien no se soluciona del todo el problema, al menos se palía en mayor proporción.

Los miembros respondieron dando su visto bueno.

Sin más asunto que tratar a las 10:30 horas del día 5 de septiembre de 2025 se levanta la sesión.